



# Panamá

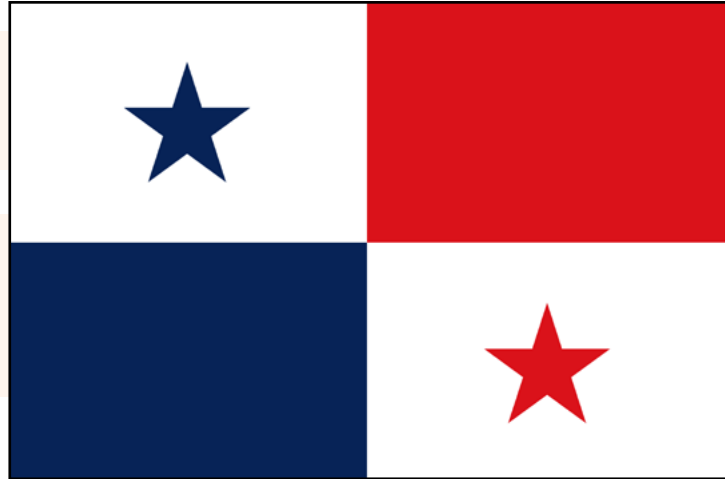
República de Panamá

## AÑO DE CREACIÓN

1904

## CREADOR

Manuel Encarnación  
Amador Terreros



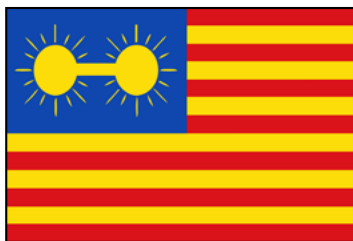
## CONTEXTO HISTÓRICO

A principios del siglo XX Panamá era un departamento de la República de Colombia y tenía su bandera departamental. A lo largo del siglo XIX hubo varios intentos independentistas. En 1903, Philippe Bunau-Varilla, un soldado e ingeniero francés que jugó un gran papel en la separación de los territorios de Colombia y Panamá, le mostró una posible bandera para el naciente país al líder separatista panameño Manuel Amador Guerrero. La idea fue descartada casi al instante.

La bandera actual de Panamá fue diseñada por Manuel E. Amador Terreros. La primera versión



Bandera del Departamento de Panamá



Bandera de Bunau-Varilla (1903)



Primera versión de la bandera panameña

era casi igual a la actual, pero los cuadrantes tenían otro orden. Antes de ser aprobada, el diseño cambió y los cuadrantes se ordenaron de la manera actual. La Asamblea Nacional la adoptó junto al escudo mediante la Ley 64, en 1904.

## SIGNIFICADO DEL DISEÑO

**Rojo y azul:** dispuestos de manera equitativa, representan a los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, dejando de lado sus diferencias para poder formar una nueva nación.

**Blanco:** está en mayor cantidad porque simboliza la paz.

**Estrellas:** representan la pureza y la fuerza que rigen la vida cívica del Estado en su camino a la realización de los destinos de la humanidad.